

documento, sino que nos ofrece además una completa e interesante síntesis histórica sobre el régimen polisinodial de la Monarquía Hispánica, así como una magnífica recopilación de fuentes (relaciones de embajadores y manuscritos, clasificadas por reinados desde Carlos I hasta Carlos II) relativas a Consejos y Juntas, tanto las custodiadas en diferentes instituciones y archivos como las editadas.

En cuanto a la transcripción en sí, como ya decíamos, se corresponde con parte del contenido del manuscrito 174 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz, que constituye la Sección General de Fondo Antiguo de la Universidad de Valladolid, destinada a custodiar libros y manuscritos anteriores a 1835. Concretamente, el libro reseñado incluye las secciones dedicadas a los Consejos de la Monarquía Hispánica (folios 120 a 227), a las Chancillerías de Valladolid y Granada y a los caballeros de la Orden del Toison. Se analizan, así, tres siglos y medio, arrancando con los Reyes Católicos y concluyendo a finales del reinado de Felipe V; y se mencionan a unas dos mil personas, lo cual le confiere un notable valor para aproximaciones prosopográficas al sistema polisinodial hispánico.

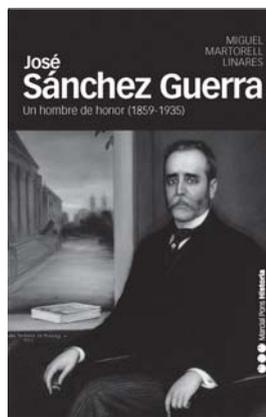
Como suele ser habitual en muchos de los manuscritos de Época Moderna conservados en las bibliotecas españolas, en éste tampoco se consignan ni autoría ni fecha. Aún así, varias referencias internas permiten a Escudero afirmar que debió quedar ultimado hacia 1737; pues las informaciones recogidas no van más allá de este año.

En lo que respecta a la estructura interna del documento transcrito, se presenta distribuido por Consejos. Ahora bien, no puede perderse de vista que el redactor del manuscrito no tenía en mente el realizar un proyecto global y unitario; más bien trató de recopilar la información a la que tuvo acceso y/o consideró más destacada de cada uno de esos Tribunales. Ello explica que el contenido que se ofrece no sea homogéneo; mientras que de algunos como Aragón, Italia, Hacienda o Flandes apenas se brinda la relación de sus presidentes o cargo similar, en otros se amplían los datos con los listados de sus consejeros (Castilla, Inquisición o Estado). No obstante, y lugar a duda, entre todos ellos es el Consejo de Indias el que presenta una información más completa y detallada. Se nos informa de su estructura, de sus presidentes y gobernadores, del Patriarcado y de los Cancilleres de Indias, de sus consejeros (aportándose en muchos casos no pocos datos biográficos), de sus fiscales, de sus secretarios, de la Casa de la Contratación y sus presidentes, así como de los gobernadores y virreyes de Nueva España y del Perú.

En suma, una vez más José Antonio Escudero da buena prueba de su agudeza como investigador al brindarnos un documento que, desde ahora, será imprescindible para todo aquel que se acerque al estudio de la administración central de la Monarquía Hispánica de los Austrias.

MARTORELL LINARES, M., José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935), Madrid, Marcial Pons Historia, 2011, 500 pp.

José Peña González
Universidad San Pablo-CEU



Con este título tan expresivo el profesor Martorell Linares presenta la biografía de uno de los principales representantes de la vida política española de la última mitad del XIX y primer tercio del siglo XX. Una biografía que completa el elenco de las grandes figuras de la época y de la que conocíamos ya un anticipo por lo que el autor había publicado en la revista *Hispania*. Era pues una biografía necesaria, ya que hasta ahora solo

contábamos con la aproximación legada por su amigo Luis de Armiñán. Necesaria y oportuna la obra del profesor Martorell, ya que junto con Lerroux y Alcalá Zamora, y desaparecido Vega Armijo, forma la tríada más importante de políticos cordobeses en dicho periodo. De ambos teníamos ya cumplidas referencias biográficas, faltando la del único de los tres nacido en la ciudad de la Mezquita y el primero de ellos que llega al poder. También el más respetado por todos por su alto sentido del «honor» como norma de vida, como ha puesto de relieve el autor. Hombre puntilloso, no solo en cuanto a su circunstancia personal, sino también a las instituciones de las que formó parte. Tal era su alto concepto de la dignidad del poder público, sobre lo que no admitía duda alguna y que el autor de la biografía pone constantemente de relieve. Sánchez Guerra podía hacer suyo el «concedo nulli» erasmista, ya que defendiendo la dignidad y la independencia de las Instituciones ante las más altas instancias, no cejaba ante nadie, aunque ello pudiera perjudicar su carrera política. En defensa de las mismas llegó incluso al duelo, según las costumbres admitidas en la época, recogidas en el manual del marqués de Cabriñana.

Conservador a fuer de liberal, el autor destaca la defensa que hizo siempre de la grandeza del Parlamento como el ámbito idóneo para garantizar los derechos y libertades contemplados en la Constitución de 1876. Por ello nada podía extrañar que su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 3 de junio de 1923, tema del que el autor nada menciona, versara precisamente sobre «La crisis del régimen parlamentario en España: la opinión y los partidos», ostentando la medalla nº 2 de la Corporación que anteriormente había pertenecido a Cánovas del Castillo y D. Juan Valera, amén de D. Eduardo Dato a quien sucedió, no solo en la Presidencia del Gobierno y la Jefatura del Partido Conservador, sino también en la Academia. Tenía fama de ser el mejor conocedor del Reglamento de la Cámara y apoyándose en el mismo

mantuvo contra tirios y troyanos la grandeza del parlamentarismo. De ello dejaría constancia plástica Julio Romero de Torres en el cuadro encargado por el Congreso de los Diputados para la galería de Presidentes, ya que había dirigido la Cámara Baja del mes de julio de 1919 al de marzo de 1922, introduciendo la técnica de la «guillotina» para evitar la obstrucción y el filibusterismo. Este retrato, *rara avis* en la producción artística de Romero de Torres maestro en la iconografía femenina, deja constancia de un político reflexivo, al estilo senequista de su tierra, y sirve de portada al libro que comentamos, el último hasta la fecha de la espléndida colección de Historia promovida por Marcial Pons.

A través de cerca de quinientas páginas, el autor nos traza un acabado perfil que resume la compleja personalidad del político cordobés. Desde su nacimiento a su muerte, pasando por sus estudios universitarios, nada brillantes en la universidad Hispalense que terminaría a trancas y barrancas en la Central, hasta su estreno madrileño como periodista con buena pluma que ejercita en *La Iberia* sagastina para más tarde pasar a la revista *España* y acabar en *El Español*, dejando en todos estos medios pruebas de su amplia cultura literaria y política. En la prensa vela sus armas y mantiene su fe en el legado septembrino del que se considera heredero directo y acaba asumiendo su papel de albacea. Vivió la pasión periodística en los distintos medios en que trabajó considerándolos «la plazuela intelectual» de la que años más tarde hablaría Ortega como instrumento para la refacción de España. Del periódico a la política, su gran pasión. Su vida es el reportaje de tres cuartos de siglo de historia española que al autor pone ante nuestros ojos con buen estilo literario, lo que permite una lectura fácil del denso texto, y de cuando en cuando haciendo gala de una ironía que se deja ver entre líneas.

El profesor Martorell ha exprimido a fondo todas las fuentes directas desde los *Diarios de Sesiones* a la prensa de la época, pasando por los archivos públicos junto a los privados de los protagonistas del momento. Una obra meritoria que le permite respaldar sus afirmaciones con abundantes datos documentales. Ello le evita caer como biógrafo en las redes del biografado, fenómeno frecuente en las biografías, a lo que podría conducir inevitablemente su admiración por el personaje, que define como «su sanchezguerritis». El uso de la prensa es exhaustivo, abarcando no solo los grandes diarios de proyección nacional, sino también prensa local y provincial relacionada con la actuación política de Sánchez Guerra. Es el caso de los periódicos egabrenses como *La Ortiga*, *La Opinión*, *El Pueblo* o *El Semanario de Cabra*, así como la prensa cordobesa, pues no en balde el personaje había representado el distrito de Cabra desde 1886 a 1923 con la sola excepción de 1918 que lo cede a su secretario Augusto Pérez Cañero presentándose Sánchez Guerra por Córdoba capital. Fue la única vez en cuarenta años de vida parlamentaria que no representa a Cabra en el Congreso de los Diputados, fidelidad que se rompe de nuevo en las Constituyentes republicanas de 1931 en las que obtiene acta por Madrid.

Quizá esta lealtad hacia sus electores egabrense explica la reiterada como falsa afirmación de su condición de egabrense que todavía hoy aparece en algunos libros y diccionarios y que a partir de ahora, con la biografía que comentamos, queda definitivamente aclarada.

En estas páginas se puede seguir toda su amplia trayectoria política que va desde sus inicios al lado de Sagasta en 1881 cuando D. Práxedes preside el primer gobierno liberal de la Restauración, hasta su pase a la disciplina conservadora con Maura con el que inicia propiamente hablando su larga carrera política en 1886 como diputado por Cabra y en 1893 como Subsecretario de Ultramar hasta llegar a presidir el partido conservador con los «idóneos» en 1922 al mismo tiempo que la Presidencia del Gobierno. En el ínterin ministro del Interior en 1903 y de Fomento en 1907 bajo la égida de Maura, cargos que repetiría en 1913 y 1917 como responsable de Gobernación a las órdenes de Dato a quien sucedería en la cabecera del partido tras su magnicidio. También Gobernador Civil de Madrid y en dos ocasiones Gobernador del Banco de España. Su etapa en ese momento crucial de la vida española que es la crisis del 17, la gran piedra de toque de la política española como señaló Lacomba, es analizada con mucho detalle por el autor del libro subrayando el protagonismo de Sánchez Guerra y la decisión adoptada tanto en la suspensión de la Asamblea de Parlamentarios como en las Juntas de Defensa y la anunciada huelga general del 13 de agosto. En este aspecto su labor, meritoria y valiente, resultaba a todas luces insuficiente. Como todos los políticos de su generación fue incapaz de adoptar las medidas urgentes que reclamaba la situación desde una perspectiva constitucional que suponía nada más y nada menos que abrir un proyecto constituyente que sustituyera al modelo ya agotado de Cánovas. Pero ni las circunstancias nacionales, crisis de los partidos históricos y excesivo intervencionismo regio, ni extranjeras, recuérdese el drama intelectual que supuso la pérdida de la fe en la libertad que por estas fechas sufren los mejores espíritus europeos, hacían fácil lo que por otra parte era urgente. La salida constitucional no se abordó por lo que solo quedaba la respuesta autoritaria de la mano de Primo de Rivera. Aquí entra el último capítulo de la vida política de Sánchez Guerra: su abierta oposición a la Dictadura, tanto en la Sanjuanada como en los sucesos de Valencia y su crítica a la Corona «al haber perdido la confianza en la Confianza». Punto final de una biografía de un hombre, político hasta los tuétanos que reconoce en carta a Carlos Esplá que «a mi de la política solo me retirará el sepulturero», que nunca se dejó «borbonear», y que a la larga fue la primera víctima de su propia historia política. La lógica le hace denunciar la ruptura por parte del Rey del pacto entre la Corona y la Constitución. Su coherencia política solo le permite encabezar el grupo de los «constitucionalistas», los «cuatro jinetes del Apocalipsis» en opinión de Azaña, que han perdido la fe en Alfonso XIII, dejando abierta la puerta a una República conservadora, aunque en su discurso del 27 de febrero de 1930 no diera el paso definitivo a favor del cambio de régimen que todos esperaban. Quien se había autodefinido en su tiempo como «monárquico con apellidos:

constitucional y parlamentario», se queda en el límite, señalando con versos de sus paisanos Góngora y Rivas la traición de la Corona, pero negándose a ser el Thiers español que le pedía Marcelino Domingo. Ello al final le granjearía la enemistad de todos los que se sienten defraudados, aunque por distintas razones. El modelo intachable de honestidad política, incapaz de colocar a su hijo en la Administración o que vive de alquiler en un tercer piso sin ascensor de la madrileña calle Claudio Coello, muere el 17 de enero de 1935, fiel a sus ideas políticas de siempre: respeto y sumisión al parlamento como expresión de la voluntad nacional, sea ésta la reflejada en la Constitución monárquica de 1876 o las Cortes republicanas

de la Constitución del 31, de las que precisamente este año se cumplen el ochenta aniversario. A su altísimo sentido de la coherencia y la honestidad política podría reprochársele su pasividad, sobre la que el biógrafo no se pronuncia, ante un sistema electoral desnaturalizado que arrancaba de la época de la España moderada y que ya había sido denunciada por Estébanez Calderón en su *Don Opando o unas elecciones* y por Andrés Borrego en su magna obra *El libro de las elecciones*. Ello no resta mérito a esta obra ya de por sí muy densa. Estamos ante un libro muy documentado, rico en contenidos y extraordinariamente sugerente tanto para los profesionales de la Historia como para los simples aficionados a la misma.